

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 22/10/2018 y 24/10/2018

Fecha: 19/10/2018

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420160023600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LUIS GONZAGA ANGARITA MIRAVAL	MUNICIPIO DE AGUACHICA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	19/10/2018	22/10/2018	24/10/2018	
20001333300420170000100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	HECTOR LENIN AYOLA Y OTROS	NACION-MIN. DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	19/10/2018	22/10/2018	24/10/2018	
20001333300420170013700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	RAMIRO ALBERTO BAQUERO TORRES	NACION-MIN. EDUCACION-FONDO P. S. DEL M.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	19/10/2018	22/10/2018	24/10/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Ana María Ochoa Torres
 SECRETARIA